



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### PL/000016-07

*Enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Popular al Dictamen de la Comisión de Economía y Empleo en el Proyecto de Ley de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda Transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Popular al Dictamen de la Comisión de Economía y Empleo del Proyecto de Ley de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León, PL/000016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN al amparo de lo establecido en el artículo 119.3 del Reglamento de las Cortes, y de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 6 de marzo de 1989, presenta la siguiente ENMIENDA TRANSACCIONAL a las enmiendas n.º 8, 9, 10 y 21 del Grupo Parlamentario Socialista en relación con el texto del Dictamen elaborado por la Comisión de Economía y Empleo del Proyecto de Ley de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León:

Texto de la enmienda transaccional:

Título V, capítulo I, artículo 24, apartado 3.

Añadir una nueva letra i), con la siguiente redacción:

**"i) Impulsar el fomento de la iniciativa y la cultura emprendedora en el sistema educativo de Castilla y León a través del refuerzo de su formación en todas las etapas educativas, y de forma muy especial en las postobligatorias, en las que además se trabajará la motivación para la creación de empresas, lo cual se ejercerá de forma coordinada entre la Consejería competente en materia educativa y la competente en materia de promoción económica, economía social y políticas activas de empleo".**



La aceptación de la presente enmienda comporta la retirada de las enmiendas n.º 8, 9, 10 y 21 del Grupo Parlamentario Socialista.

En la Sede de las Cortes de Castilla y León, a once de junio de dos mil trece.

EL PORTAVOZ DEL G.P. POPULAR,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

EL PORTAVOZ DEL G.P. SOCIALISTA,  
Fdo.: Óscar López Águeda

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO no se opone a la tramitación de esta enmienda.

EL PORTAVOZ DEL G.P. MIXTO,  
Fdo.: José María González Suárez